BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de octubre de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "Facephi" o "la Sociedad" indistintamente).

En relación con la Otra Información Relevante publicada el pasado 15 de octubre de 2026, relativa a la incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF") del "Programa de Pagarés Facephi 2026", la Sociedad informa de que, tras tan solo una semana de comercialización, ha completado su primera emisión de pagarés al amparo del Programa, por un importe nominal total de €2,0 millones, con los siguientes vencimientos y tipos de interés:

- A 5 meses: €1,1 millones, al 7,25%
- A 7 meses: €0,5 millones, al 7,45%
- A 11 meses: €0,4 millones, al 7,90%

Esta primera emisión permite a la Sociedad avanzar en la diversificación de sus fuentes de financiación y continuar reforzando su estructura financiera.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró
Presidente del Consejo de Administración